GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
FICHA TÉCNICA

HOMOCLAVE: T-CUA-PRA-002-2026

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO (1)	PERMISO DE USO DE UN ESPACIO FÍSICO PARA REALIZAR UN EVENTO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL PARQUE RECREATIVO “EL AMEYAL".
DESCRIPCIÓN (2)	ES UNA AUTORIZACIÓN OFICIAL EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL O LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE. ESTE DOCUMENTO LEGAL PERMITE A UNA PERSONA FÍSICA O MORAL REALIZAR UN EVENTO EN UN ÁREA ESPECIFICA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL PARQUE RECREATIVO “EL AMEYAL” DURANTE UN DÍA O VARIOS DIAS DETERMINADOS.
CASOS EN LOS QUE DEBE O PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE O SERVICIO (3)	• CUANDO SE TRATE DE UN ESPECTÁCULO PÚBLICO, INDEPENDIENTEMENTE SI ES REALIZADO PARA EL PÚBLICO EN GENERAL O PARA UN GRUPO DE PERSONAS DE MANERA PRIVADA. • CUANDO SE REALICEN TORNEOS DEPORTIVOS. • CUANDO SE REALICEN EVENTOS DE CUALQUIER TIPO (SOCIAL, RECREATIVO, CULTURAL, DEPORTIVO, DE CONVIVENCIA, ETC.) QUE SEAN ORGANIZADOS POR OTRAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS SIN IMPORTAR AL MUNICIPIO QUE PERTEZCAN. • CUANDO SE REALICEN VISITAS MASIVAS AL PARQUE TRATANDOSE DE EMPRESAS PRIVADAS, ESCUELAS U ORGANIZACIONES CIVILES. • CUANDO SE REALICEN ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR GRUPOS DE SCOUTS AL AIRE LIBRE, CAMPAMENTOS, SERVICIO COMUNITARIO, ETC. • CUANDO SE REALICEN ACTIVIDADES POR PARTE DE LAS EMPRESAS CON SENTIDO DE CONVIVENCIA O INTEGRACIÓN DE SUS COLABORADORES. • CUANDO SE ORGANICEN CURSOS DE VERANO POR PARTE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ACADEMIAS, ORGANIZACIONES DEPORTIVAS, EMPRESAS PRIVADAS, AYUNTAMIENTOS, ASOCIACIONES, COMUNIDADES DE VECINOS O CIUDADANOS.

	• CUANDO SE REALICEN ACTIVIDADES QUE REUNAN UN GRUPO DE PERSONAS PARA REALIZAR EVENTOS SOCIALES COMO SON CUMPLEAÑOS, BODAS, BABY SHOWER, XV AÑOS, XVIII AÑOS, ETC. • LAS ACTIVIDADES QUE NO SE ENCUENTREN INCLUIDAS EN LOS INCISOS ANTERIORES Y QUE DETERMINE LA ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE QUE DEBEN REQUERIR QUE SE PRESENTE EL TRÁMITE
QUIÉN DEBE REALIZARLO (4)	CUALQUIER PERSONA FÍSICA O MORAL, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES Y EN GENERAL CUALQUIERA QUE ESTE PLANIFICANDO UNA REUNIÓN O EVENTO DE CARÁCTER SOCIAL, RECREATIVO, CULTURAL, DEPORTIVO, DE CONVIVENCIA SOCIAL; Y QUE REQUIERA DE UN ESPACIO PARA REALIZAR EL EVENTO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL PARQUE RECREATIVO “EL AMEYAL”.
TRÁMITE O SERVICIO (5)	TRÁMITE
DOCUMENTO O SERVICIO A OBTENER (6)	OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE UN ESPACIO FÍSICO PARA REALIZAR UN EVENTO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL PARQUE RECREATIVO “EL AMEYAL".
REQUISITOS (7)	• ESCRITO DE SOLICITUD LIBRE DE PERMISO DE USO DE UN ESPACIO FÍSICO PARA REALIZAR UN EVENTO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL PARQUE RECREATIVO “EL AMEYAL”, DIRIGIDO A LA DIRECTORA DEL PARQUE C. CLAUDIA HERIBERTA FERNÁNDEZ VÁZQUEZ Y QUE DEBE CONTENER LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: • NOMBRE DEL EVENTO A REALIZAR. • ESPECIFICAR CON UNA DESCRIPCIÓN BREVE LA ACTIVIDAD A REALIZAR. • ÁREA O ESPACIO QUE REQUIERE DEL PARQUE. • DESCRIPCIÓN DEL MOBILIARIO O EQUIPO QUE VA A INGRESAR PARA SU EVENTO O ACTIVIDAD. • FECHA(S) DEL EVENTO. • HORARIO(S) DEL EVENTO. • NOMBRE DEL SOLICITANTE Y NÚMERO TELEFÓNICO. • FECHA Y FIRMA DEL ESCRITO. • IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA QUE ACREDITE LA MAYORÍA DE EDAD.

	• COMPROBANTE DE DOMICILIO (NO MAYOR A 3 MESES DE ANTIGÜEDAD).
¿ES POSIBLE AGENDAR UNA CITA? (8)	SI, AL NÚMERO TELEFÓNICO 222 690 7108 EXT. 1096 O AL CORREO: dir_parque_ameyal@cuautlancingo.gob.mx
PROCEDIMIENTO DEL TRÁMITE/SERVICIO (9)	• EL CIUDADANO SE PRESENTA EN LA DIRECCIÓN DEL PARQUE RECREATIVO “EL AMEYAL” (EL CARMEN No. 10, COL. ESTRELLAS DEL MAR, C.P. 72702 CUAUTLANCINGO, PUEBLA). Y HACE ENTREGA POR DUPLICADO DEL ESCRITO DE SOLICITUD LIBRE DIRIGIDO A: LA DIRECTORA DEL PARQUE C. CLAUDIA HERIBERTA FERNÁNDEZ VÁZQUEZ. • LA DIRECCIÓN DEL PARQUE HACE RECEPCIÓN DEL ESCRITO POR DUPLICADO Y ENTREGA EL ACUSE DEL ESCRITO CON SELLO Y FIRMA DE RECIBIDO AL CIUDADANO. • EL CIUDADANO DEBERÁ PRESENTARSE AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL PARA SU RESPUESTA DE AUTORIZACIÓN. • LA ADMINISTRACIÓN REALIZA VERIFICACIÓN DE QUE EL ESPACIO SOLICITADO ESTE DISPONIBLE Y DE QUE EL EVENTO A REALIZAR NO INTERFIERA CON LOS HORARIOS DE ALGÚN OTRO EVENTO YA PROGRAMADO. • AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL LA ADMINISTRACIÓN ENTREGA EL PERMISO AL CIUDADANO CON LA AUTORIZACIÓN O NEGACIÓN DE LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL PARQUE RECREATIVO “EL AMEYAL", PARA SU POSTERIOR FIRMA DE ACUSE DE RECIBIDO. • UNA VEZ DE LA ENTREGA DEL OFICIO EL CIUDADANO ACUDE A UTILIZAR EL ESPACIO SOLICITADO EL DÍA Y LA HORA SEÑALADO DEL OFICIO.
¿ESTE TRÁMITE REQUIERE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN? (10)	NO APLICA
FUNDAMENTO JURÍDICO (11)	NO APLICA
TIEMPO DE ENTREGA (12)	2 HÁBILES
EL PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE (13)	NO APLICA

PLAZO PARA QUE EL INTERESADO CUMPLA CON LA PREVENCIÓN (14)	NO APLICA
COSTO (15)	GRATUITO
FORMAS DE PAGO (16)	NO APLICA
LUGARES DE PAGO (17)	NO APLICA
VIGENCIA (18)	LA FECHA O FECHAS DEL EVENTO INDICADAS EN LA AUTORIZACIÓN DE USO DE ESPACIO.
FORMAS DE REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO (19)	PRESENCIAL
MODALIDAD (20)	NO APLICA
CENTROS DE ATENCIÓN (21)	• NOMBRE DEL CENTRO DE ATENCIÓN: ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE RECREATIVO “EL AMEYAL”. • DOMICILIO: CALLE EL CARMÉN No. 10, COL. ESTRELLAS DEL MAR, C.P. 72702 CUAUTLANCINGO, PUEBLA. • HORARIO DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HRS. • NUMERO TELEFÓNICO: 2226907108 EXT. 1096 • DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: dir_parque_ameyal@cuautlancingo.gob.mx
DATOS DE UNIDAD RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN (22)	• NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÒN DEL PARQUE RECREATIVO “EL AMEYAL”. • PERSONA RESPONSABLE: CLAUDIA HERIBERTA FERNÁNDEZ VÁZQUEZ • DOMICILIO: CALLE EL CARMÉN No. 10, COL. ESTRELLAS DEL MAR, C.P. 72702, CUAUTLANCINGO, PUEBLA. • HORARIO DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HRS. • NÚMERO TELEFÓNICO: 2226907108 EXT. 1096 • DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: dir_parque_ameyal@cuautlancingo.gob.mx
¿APLICA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA? (23)	NEGATIVA FICTA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (24)	• PRESENTAR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS. • QUE ESTÉ DISPONIBLE EL ESPACIO • QUE SE AJUSTE AL REGLAMENTO INTERNO DEL PARQUE RECREATIVO “EL AMEYAL”
¿ES SUFICIENTE CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS EN TIEMPO Y FORMA PARA OBTENER UNA	NO, EL TRÁMITE SE RESUELVE FAVORABLE DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO Y A LA ACTIVIDAD A REALIZAR

RESOLUCIÓN FAVORABLE? (25)	
FUNDAMENTO JURÍDICO INCLUYENDO LIGA DE DESCARGA (26)	• ARTICULO 115, CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos • ARTICULO 38, LEY ORGÁNICA MUNICIPAL https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley_Organica_Municipal_TEV_08062026.pdf
FORMATOS O DOCUMENTOS ADJUNTOS (27)	NO APLICA
INFORMACIÓN QUE SE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO (28)	• SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE UN ESPACIO FÍSICO PARA REALIZAR UN EVENTO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL PARQUE RECREATIVO “EL AMEYAL". • OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE UN ESPACIO FÍSICO PARA REALIZAR UN EVENTO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL PARQUE RECREATIVO “EL AMEYAL”.
SECTOR AL QUE VA DIRIGIDO EL TRÁMITE (29)	POBLACIÓN EN GENERAL
¿LA RESOLUCIÓN ES REQUISITO DE OTRO TRÁMITE? SI O NO (30)	NO
¿LA RESOLUCIÓN DE ESTE TRÁMITE ESTÁ VINCULADA CON LA PRESENTACIÓN DE OTROS TRÁMITES, LOS CUALES EN CONJUNTO SE ENCUENTRAN ORIENTADOS AL CUMPLIMIENTO DE UNA MISMA ACTIVIDAD? (31)	NO APLICA
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA NÚMERO DE SOLICITUDES ACEPTADAS: (32)	NO APLICA
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA NÚMERO DE SOLICITUDES RECHAZADAS: (33)	NO APLICA
OBSERVACIONES (34)	• SI EL ESPACIO SOLICITADO NO ESTÁ DISPONIBLE O INTERFIERE CON EL OBJETIVO DE USO DE ESPACIO EN EL PARQUE, LA ADMINISTRACIÓN: • NEGARÁ EL ESPACIO.

	• DESIGNARÁ OTRO DE ACUERDO AL EVENTO SOLICITADO. • SUGERIRÁ OTRA FECHA CON HORARIOS DISPONIBLES.

INFORMACIÓN DE CONTROL INTERNO

INFORMACIÓN ADICIONAL	
MOTIVO POR EL QUE SE ACTUALIZÓ LA FICHA	ACTUALIZACIÓN DE FORMATO
NOMBRE DEL ENLACE DE ÁREA	HÉCTOR GERARDO MORENO PÁEZ
CORREO ELECTRÓNICO DEL ENLACE DE ÁREA	dir_parque_ameyal@cuautlancingo.gob.mx
TELÉFONO DEL ENLACE DE ÁREA	222 690 7108 EXT. 1096
FECHA	05/OCTUBRE/2026